|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C:\Users\carla.leon\Desktop\Logos-DiaD\Cultura_Biob°o-01.png** | **C:\Users\carla.leon\Desktop\Logos-DiaD\corporacion.jpg** | **Macintosh:Users:Conamor:Desktop:Captura de pantalla 2016-04-10 a la(s) 15.56.06.png** |

**DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA**

**LOS ANGELES**

**2016**

Como todos los años, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes en conjunto con la Mesa de la Danza e instituciones aliadas, se han propuesto realizar diversas actividades de difusión de la disciplina a modo de celebrar el Día Internacional de la Danza.

Recordar que el Día de la Danza fue proclamado por la Unesco en 1982 y se celebra en todo el mundo el 29 de abril, conmemorando el natalicio del gran innovador del ballet clásico, el coreógrafo francés Jean Georges Noverre (1727- 1810).

En la comuna de Los Ángeles se realizará la celebración el día viernes 29 de abril, en la Corporación Cultural Municipal, a las 19:00 horas. La jornada contemplará muestras de danza con obras de pequeño formato.

A continuación se adjunta convocatoria para todas las compañías, bailarines/as independientes y elencos interesados de la Región del Biobío.

**Bases de postulación**

1. Podrán participar todas las agrupaciones de las distintas disciplinas de danza de la Región del Biobío. Se seleccionrán 6 elencos con un máximo de 4 intérpretes por cada uno.

2. Las propuestas coreográficas de **Compañías, elencos y/o bailarines independientes** serán de temática libre con duración máxima de 10 minutos.

4. Las propuestas escénicas postuladas deberán ajustarse al tamaño del espacio y a la ficha técnica que posea.

5. La selección de los grupos estará a cargo de la comisión organizadora conformada por integrantes de la Mesa de Danza.

6. Los ítems de selección a evaluar serán: expresión corporal, creatividad, dirección.

7. La función está programada para el día viernes 29 de abril, a las 19:00 horas, por cuanto la organización dispondrá de traslado (Concepción-Los Ángeles-Concepción), almuerzo y catering. En caso de cambio de hora y fecha de la función, se avisará oportunamente a las Compañías seleccionadas. Por lo tanto, los elencos que sean de comunas distintas a la de Concepción deberán costear sus traslados hasta la Oficina del Consejo de la Cultura (Cochrane 1064, Concepción), desde donde saldrá el traslado a la comuna de Los Ángeles.

9. Será de carácter obligatorio al momento de postular, acompañar dicha postulación con los siguientes antecedentes:

-Ficha de Postulación

-2 fotografías digitalizadas del montaje (o montajes anteriores) en buena calidad y máxima resolución (JPG).

10. La presente convocatoria se extenderá desde el 10 al 20 de abril. Postulaciones deben ser enviadas al correo: [carla.leon@cultura.gob.cl](mailto:carla.leon@cultura.gob.cl) / Hora de cierre: 18:00 horas del día miércoles 20 de abril.

12. Los resultados serán publicados el jueves 21 de abril a través de la página web <http://www.cultura.gob.cl/region/biobio/>

13. Una vez publicados los resultados, la organización se pondrá en contacto con los seleccionados para el detalle de coordinación de la producción de la muestra.